UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

NT 2443928.001

RESOLUCIÓN DECANAL N° 190-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 18 de julio de 2024

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sido aprobado con Resolución Decanal N° 173-2024-UNSCH-FCA-D de fecha 5 de julio de 2024 la Redistribución de asignaturas y la autorización para la cobertura de nuevas necesidades mediante contrato;

Que, mediante Memorando N° 1155-2024-UNSCH-OPP-UP de fecha 16 julio de 2024 el Jefe de la Unidad de Presupuesto Econ. Percy Karls Taco Antonio otorga la disponibilidad presupuestal para contrato de docentes para el periodo académico 2024-II:

PEAS	CARGO ESTRUCTURAL	DEPARATAMENTO ACADEMICO	AREA ACADEMICA	JORNADA LABORAL	NIVEL REM.
4	Docente Contratado	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA	INFRAESTRUCTURA Y MECANICA AGRICOLA	32	DCB1
1	Docente Contratado	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA	AGROFORESTAL	32	DCB1
2	Docente Contratado	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA	PRODUCCION PECUARIA	32	DCB1

Que, no habiendo recibido oportunamente la comunicación de la disponibilidad de presupuesto, información importante para efectuar la convocatoria única en la universidad para coberturar la plaza de docentes y por la dilación se acordó en sesión de Consejo Universitario de fecha 16 de julio de 2024, la cobertura de plazas de docentes por la modalidad de propuesta directa;

Que, mediante Memorando N° 278-2024-UNSCH-FCA/EPMV-D de fecha 17 de julio 2024, el Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria Dr. Carlos A. Piscoya Sarmiento, remite tres (3) expedientes para la contrata de docentes a propuesta directa;

Que, mediante Memorando N° 357-2024-UNSCH-FCA-EPIAF/D de fecha 17 de julio 2024, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal Dr. Manuel J. Cáceres Palomino, remite un (1) expediente para la contrata de docente a propuesta directa;

Que, mediante Memorando N° 170-2024-UNSCH-FCA/EPIA de fecha 17 de julio 2024, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola M.Sc. Federico Quicaño Suarez, remite cuatro (4) expedientes para la contrata de docentes a propuesta directa;

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 289, numeral 7;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- PROPONER, la contrata de docentes a propuesta directa, bajo el régimen laboral Ley Universitaria N° 30220 del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 19 de julio 2024 hasta la finalización del semestre académico 2024-II, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	AREA ACADEMICA	CATEGORIA	ASIGNATURA
1	PALOMINO MARTINEZ RUTH	PRODUCCION PECUARIA	DCU-B1	Microbiología Veterinaria(MV-282), Patologia Especial de las Aves (MV-552), Inspeccion y Control Veterinario de los Alimentos (MV-444), Biotecnología Veterinaria (MV-540)
2	QUISPE PEREZ ELVIS EFREN	PRODUCCION PECUARIA	DCU-B1	Reproducción Veterinaria (MV-286), Producción y Salud de Ovinos(PP-444), Parasitología y Enfermedades Parasitarias en Ciencias Veterinarias(MV-284)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	AREA ACADEMICA	CATEGORIA	ASIGNATURA
1	MALPICA RAMOS CARLOS MAXIMO	EP AGROFORESTAL	DCU-B1	Tecnología de la Madera I (PV-352), Procesamiento de la Madera (PV-554), Silvicultura (PV-552)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	AREA ACADEMICA	CATEGORIA	ASIGNATURA
1	ESCALANTE PALOMINO MAYVI YESENIA	INFRAESTRUCTURA Y MECANIZACION AGRICOLA	DCU-B1	Topografía II (CR-382), Proyectos de Inversión (PE-546)
2	GUTIERREZ NINAHUAMAN CESAR VIDAL	INFRAESTRUCTURA Y MECANIZACION AGRICOLA	DCU-B1	Métodos Numéricos para Ingeniería (RH-384)
3	RONDINEL ANCHAY HANS ALEXIS	INFRAESTRUCTURA Y MECANIZACION AGRICOLA	DCU-B1	Diseño de Maquinas Agrícolas(MQ-542), Elementos, Mecanismos y Diseño de Maquinas (MQ-382), Termodinámica Aplicada (MQ-282)
4	PEREZ MENESES KEVIN JOSEPH	INFRAESTRUCTURA Y MECANIZACION AGRICOLA	DCU-B1	Mecánica de Suelos (CR-386)

Artículo 2°.- ELEVAR al Vicerrectorado Académico la presente resolución, los currículos vitaes de los profesionales propuestos precedentemente, para la contrata a propuesta directa, su revisión y posterior aprobación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
DAAZ
EPMV
EPIA
EPIAF
Archivo
FER/emhp

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO